



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **nueve** horas del día de hoy, **veintinueve** de agosto del año dos mil veinticuatro, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **60** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES (Ausencia), Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ (Ausencia), Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **JULIO** DEL AÑO **2024**; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente*

de la Comisión de Hacienda, Regidor Víctor Hugo Cepeda Galicia).

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DEL DECRETO 300 POR EL CUAL SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL PARA LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA, Y DEL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Presentación por parte del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).*
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UNA AMBULANCIA, VEHÍCULO MARCA FORD E-150 MODELO 2022 A FAVOR DEL GRUPO DE URGENCIAS MEDICAS (G.R.U.M.). *(Propuesta de la Sindica de Mayoría Lic. Rosa Nilda González Noriega).*
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE EMITA UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONDONE AL 100% LOS RECARGOS GENERADOS EN LA OMISIÓN DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. *(Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado)*
6. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Seguridad
 - b) Mes del Testamento
 - c) Transporte Público
 - d) Centro Histórico
 - e) Informe Proveedor del Ayuntamiento
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO. - En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta: Buenos días, con su permiso alcalde, con su permiso secretario:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL MES JULIO 2024

1.- El día 21 de agosto del presente año con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del ejercicio 2024 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno.

A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2024	2023	VARIACION	%
	JULIO	JULIO		
INGRESOS	77,522,315.95	79,984,618.31	-2,462,302.36	-3.08%
EGRESOS	52,882,319.56	47,459,898.83	5,422,420.73	11.43%
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	24,639,996.39	32,524,719.48	-7,884,723.09	-24.24%

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS JULIO 2024

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS JULIO			
EJERCICIO	2024	2023	
INGRESOS	77,522,315.95	79,984,618.31	-3.08%
IMPUESTOS	\$8,196,942.08	\$4,193,962.62	95.45%
DERECHOS	\$8,954,064.66	\$6,061,438.19	47.72%
PRODUCTOS	\$272,020.57	\$362,728.55	-25.01%
APROVECHAMIENTOS	\$1,039,585.94	\$667,264.97	55.80%
PARTICIPACIONES	\$59,059,702.70	\$68,699,223.98	-14.03%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 95.45% comparado con el año 2023, la variación principal se presentó en los conceptos de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAN) e Impuesto Predial.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2023 de un 47.72%. La variación principal se presentó en el concepto de Servicios Municipales, Derechos de Alumbrado Público (DAP) y Tramite Municipal de Pasaporte. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 25.01% comparado con el ejercicio 2023, las variaciones principales se dieron en los ingresos por Intereses Bancarios e Ingresos de Brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2023 de un 55.80%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 14.03% comparado con el ejercicio 2023, en este rubro el decremento más importante se dio en los conceptos de Participaciones Federales del Fondo General.

EGRESOS JULIO 2024

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS JULIO			
EJERCICIO	2024	2023	%
EGRESOS	\$52,882,319.56	\$47,459,898.83	11.43%
SERVICIOS PERSONALES	\$24,618,768.49	\$23,939,910.65	2.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,207,087.45	\$9,269,550.51	20.9%
SERVICIOS GENERALES	\$11,570,266.68	\$9,862,585.56	17.3%
TRANSFERENCIAS	\$5,486,196.94	\$4,387,852.11	25.0%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 2.8%.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 20.9%; En este mes la variación principal fue dada en el concepto de Combustibles y Lubricantes. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el incremento en el parque vehicular que ha tenido el municipio.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 17.3%; En este mes las variaciones principales fueron observados en los rubros de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Generales. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación debido a la asistencia de policía y tránsito a los cursos de formación inicial.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 25.0%; este incremento se observa principalmente en el rubro de Ayudas Sociales a Personas; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros.

DEUDA PÚBLICA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE JULIO DE 2024

DEUDA TOTAL AL 31 DE JUL 2024	3,649,588.48
--------------------------------------	---------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,508,845.00
OTRAS RETENCIONES	1,140,743.48
	3,649,588.48

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	0.00
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	0.00

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de esta administración 2022-2024 y total es por un importe de \$3'649,588.48 correspondiente tan solo a impuestos y retenciones. Toda vez que el pasivo que se tenía registrado procedente del ejercicio 2013 y anteriores por un valor de \$10'426,316.76 fue liquidado por instrucciones del Juzgado. Con lo cual se logra tener unas finanzas más sanas.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de julio de 2024 y al cierre del ejercicio 2023. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 87'404,404.63

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 4'078,285.55

Inversión Pública 2024 por valor de \$ 161'404,891.54

Pasivo Total por un valor de \$ 3'649,588.48

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública felicitan a los departamentos recaudadores de ingresos por el repunte que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de julio e insta a los involucrados en la captación de ingresos a que refuercen los medios y las formas para lograr una mayor y mejor captación de recursos en los meses subsecuentes, ya que dichos recursos son muy importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones. Es cuanto alcalde.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 31/072024</u>	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 31/072024</u>	<u>Al 31/12/2023</u>
ACTIVO	2,287,245,207.79	2,035,050,372.64	PASIVO Y PATRIMONIO	2,287,245,207.79	2,035,050,372.64
ACTIVO CIRCULANTE	94,663,847.99	8,402,189.93	PASIVO A CORTO PLAZO	3,649,588.48	6,089,448.17
BANCOS	87,404,404.63	1,860,500.36	CUENTAS POR PAGAR	3,649,588.48	6,089,448.17
FONDOS REVOLVENTES	156,532.37	8,032.37			
GASTOS POR COMPROBAR	279,195.41	61,883.92			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	490,403.30	138,461.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,926,978.72	4,926,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO	-	-
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	3,649,588.48	6,089,448.17
ACTIVO FIJO	2,185,008,245.00	2,019,075,067.91	HACIENDA PUBLICA	2,283,595,619.31	2,028,960,924.47
BIENES MUEBLES	441,638,681.58	437,560,396.03	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	254,649,240.54	336,279,942.45
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	2,028,946,378.77	1,692,680,982.02
BIENES INMUEBLES	842,856,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PUBLICA 2022	175,145,555.21	175,145,555.21			
INVERSION PUBLICA 2023	288,251,604.62	288,251,604.62			
INVERSION PUBLICA 2024	161,404,891.54				
TOTAL ACTIVO	2,287,245,207.79	2,035,050,372.64	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,287,245,207.79	2,035,050,372.64

En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta: Buenos días compañeros, nada más aquí compañero regidor Víctor, de manera recurrente, en el resumen del análisis presentado ante la junta de la comisión de hacienda, si me gustaría que, en la próxima, aunado al tema de lo de la deuda, que ya se elimine eso, porque creo que hemos sido muy recurrentes en eso, estamos cayendo otra vez en lo mismo, en los 10 millones 400 que supuestamente pagaron y el acuerdo fue por 13 millones, si mas

no recuerdo en la junta donde a la constructora Willars se le hace ese pago, y en los registros que existen en la presidencia, solamente hay un pago en noviembre del 2023, por cerca de 2.5, 2.4 millones, entonces si sería importante y a petición en esta junta que se me hiciera llegar de acuerdo al código municipal, al tesorero que me mostrara los registros contables que se hicieron para la eliminación de este pasivo, entonces en esa referencia me imagino que ustedes como comisión de hacienda lo vieron, pero si sería importante, en lo personal que se me hiciera llegar el tema de cómo se eliminó lo que fue la deuda que se venía arrastrando por años anteriores y como lo manejan ustedes aquí por instrucciones de un juzgado y todos sabemos que fue por acuerdo de un convenio y no por instrucciones de un juzgado. **En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** Buenos días compañero regidor, le haremos llegar la información para usted. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Se lo agradezco regidor. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** No habiendo más comentarios señores ediles, se somete a su consideración para su aprobación el Estado Financiero correspondiente al mes de Julio del año 2024, **resultando con 16 votos a favor y 2 en contra, quedando aprobado por mayoría de los ediles presentes.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Muy buenos días a todas y todos ustedes, en cumplimiento al punto señalado en el orden del día, haremos un informe en lo general del estado financiero del SIMAS Monclova-Frontera, nos acompaña aquí el Contralor y el Tesorero del sistema intermunicipal de agua y haré de manera general comentarios al respecto de un informe que fue exhibido el día de ayer en el consejo y aprobado por los consejeros por unanimidad, tenemos un total en ambas ciudades porque así se presenta el informe de 103 mil 715 usuarios, de estos hay un cumplimiento actualizado del 80.84%, hay otro número de personas que están en un programa que se llama deuda congelada y son 3,558 personas que están pagando de manera continua a través de un convenio que se realiza con el sistema intermunicipal de pagos, hasta el momento los ingresos totales del SIMAS son 254 millones 309 mil pesos y egresos son 212 millones 375 mil pesos, con un resultado del periodo de 31 millones de pesos a favor, y con un cumplimiento del presupuesto proyectado anual del 47%, eso es en cuanto a las condiciones financieras, tenemos también una información del nivel de los mantos acuíferos y que están ahorita en una condición favorable de 62 metros de profundidad que se ha mantenido afortunadamente gracias a que el tiempo ha estado favorable, y comentarles por ejemplo en agosto del 2022, teníamos 105 metros, estaba muy profundo y que había que gastar más y batallar más para obtener el agua para ofrecerla a los ciudadanos y esto en consecuencia nos da una disminución del gasto energético, el gasto de la energía eléctrica y eso ayuda a las finanzas por otro lado el avance de obras destinado a los municipios va también un poquito más del 50% y el presupuesto total de obras de ambos municipios es de 54 millones de pesos, eso es en lo general,

tenemos el informe a su disposición si hay alguna duda, algún comentario con todo gusto lo podemos aclarar aquí, para esto están aquí el tesorero y el contador de SIMAS, es informativo. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Yo nada más, en los 54 millones de pesos, ¿es el total de la obra? **En uso de la voz el presidente municipal C. Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El total de la obra es para el año. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Simas pagaba de cada peso que ingresaba, se pagaban 49 centavos en servicios personales, ósea la mano de obra a los trabajadores, recuerdo que hace dos años más o menos, usted estaba como presidente del consejo en aquel tiempo y recomendó al gerente de que disminuyera el exceso de gastos inútiles, superfluos, muchos privilegios ahí en esa empresa y creo que todo sigue igual, hicieron caso omiso. **En uso de la voz el presidente municipal C. Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No, si ha bajado Daniel, ¿se acuerdan del porcentaje? **En uso de la voz el Contralor de SIMAS C.P. Enrique Hernández Plata, manifiesta:** Buenos días, actualmente traemos un 39% de servicios personales en el total de nómina incluyendo derechos y prestaciones. **En uso de la voz el presidente municipal C. Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Andaba hace algunos años arriba del 50 Daniel y sí ha bajado, y si tenemos el dato que acaban de dar, es una cosa que hemos puesto atención, y disminuir el tema de servicios personales e incrementar el tema de obra pública que también se está cumpliendo. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Alcalde, ¿Cómo está ahorita? La ley dice que de enero a junio aquí le corresponde la presidencia del consejo, y un semestre al de Frontera, ¿cómo está ahí, renunció?, ¿Por qué? ¿cómo quedo ahí el asunto? **En uso de la voz el presidente municipal C. Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El decreto 300 que es el que norma la funcionalidad del sistema intermunicipal de aguas Monclova-Frontera, aclara que los primeros seis meses son presididos por el alcalde de Monclova y los siguientes seis meses son presididos por el alcalde de Frontera, tenemos ya prácticamente dos años, que no ha sido asistencia del alcalde de Frontera, por lo tanto las juntas se tienen que llevar y como vicepresidente yo hago las juntas, como en este momento en ausencia del presidente que no acude a las reuniones del consejo, esa es la información. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Sobre el tema que tocó el compañero Daniel, iba a ser yo también referencia a eso, que hay un gasto algo elevado en servicios personales, y tenemos un problema en una colonia cerca de las aguas residuales, cuando el alcalde nos mencionó del problema, inmediatamente nosotros autorizamos el recurso para la compra del diésel y echar a volar el generador de energía eléctrica que nos está costando un buen dinero, ¿hasta dónde pueden llegar ustedes que no han llegado?, porque ese problema ya no es social, es de salud, ya hay quejas de infecciones en la piel, estomacales, si se está ahorrando en nómina, pues inviértele ahí, cuando hay que pedirle a la gente como el aumento en las tarifas, nosotros lo enfrentamos, lo autorizamos, en cambio cuando el usuario se desfasa dos meses, llega SIMAS y le estrangula el servicio, y esto se está tornando más grave todavía por no actuar y remediar el problema, esto por parte de SIMAS. **En uso de la voz el presidente municipal C. Dr. Mario Alberto Dávila**

Delgado, manifiesta: Es un tema muy interesante regidor Rogelio, se tocó ayer con el tema a propuesta de un servidor en la sesión de consejo, y la propuesta fue buscar esquemas de participación, del ceas que es el propietario de la planta del municipio de Monclova, del municipio de Frontera y del propio simas, hubo algunos acuerdos al respecto que se están redactando, entre otras cosas, es la participación de los actores señalados de los responsables, la participación y gestión del gobernador del estado, de los funcionarios de elección popular, de ambas ciudades y de los niveles federal y estatal y también hacer gestiones ante C.F.E., el problema de la planta tratadora fue de manera intensa a través de la suspensión de la energía eléctrica y de manera supletoria se hace un funcionamiento a través de una maquina procesadora de Diesel para generar energía eléctrica y eso ha sido un costo muy elevado que ustedes tuvieron a bien autorizar y que está haciendo que la planta funcione al 50 o 60%, pero todo eso genera un gasto y consumo que el 80, o 90% lo está asumiendo el municipio de Monclova, y eso tiene que impactar en las finanzas, si estamos revisando ese tema Rogelio y es un tema que está propio siendo del consejo y que generó una discusión y que estamos trabajando en ello todos los actores, no sé si haya algún comentario más, es meramente informativo, si alguien solicita más información, con todo gusto está a disposición.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CUARTO.- En uso de la voz la sindica de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta: Buenos días a todos, con su permiso alcalde y secretario, hace algunos días llegó al departamento una petición, al departamento del ayuntamiento, de la secretaria del ayuntamiento, una petición de parte del grupo G.R.U.M., que a continuación les leo; - - **Acto continuo se procede a la lectura del oficio en mención, el cual se agrega a la presente acta como Anexo 1-** - Esta es la petición que llegó de parte de este grupo y había habido dos personas que habían estado solicitando esto, las anteriores dijeron: nosotros no nos interesa, tendríamos que meterle mucho a esta ambulancia y ellos dijeron: como nosotros somos muchos los que pertenecemos a este grupo, hay algunos que somos mecánicos y el día que fuimos a la visita a servicios primarios, la comisión de bienes municipales, les enseñé cual era la unidad, esa ambulancia, todos la vimos, el grupo, el regidor Víctor, la Síndico Cynthia, la regidora Zuzuky y el regidor Trinidad, todos estuvimos ahí presentes viendo esta unidad, y lo pongo a su consideración aquí, si se aclaró que no era 2022, es 2002 la unidad, está pidiéndola en comodato, aquí yo pensaría más bien que sería en donación más que en comodato, porque es una unidad ya muy viejita, si la diéramos en comodato no creo que tenga mucha vida ese vehículo, aquí lo que se decida es lo que le pasaría el informe a ese grupo, no sé si alguien tenga alguna duda, alguna pregunta. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Este G.R.U.M., ¿Quién son, donde está el domicilio? ¿Están registrados como asociación? ¿Qué información tenemos de ellos?, ¿Cuántos miembros lo componen? ¿Qué hacen? **En uso de la voz la síndica de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** No es una asociación en sí, son 20 personas las que componen este grupo, es un grupo de personas que ayudan

y que tienen 2 ambulancias, una de ellas por cierto fue la que tuvo el accidente entre Pape y Juárez hace como 15 días, yo mencionó nada más lo que ellos están aquí manifestando. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿cuál es la función de ellos, invaden funciones de la cruz roja o cómo? **En uso de la voz la síndica de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Es una asociación civil y que solamente es aquí en el municipio, porque las ambulancias que traen, las dos que tenían son un poco viejitas, igual que esta otra que están solicitando, es una asociación civil sin fines de tener que cobrar determinada cantidad de dinero para poder solventar sus gastos, ellos te piden nada más con lo que tú quieras ayudarlos y me consta porque hubo dos personas que a mí me llamaron, una de ellas si le llame yo, solicite el servicio y llegaron inmediatamente y el siguiente servicio, a lo mejor porque fui yo llegaron muy rápido, pero la otra persona que me pregunta que si podía apoyarlo, con todo gusto le paso yo el número y también fue muy inmediata la respuesta de ellos y yo le pregunte ¿Cuánto te cobraron? Y me dijo: no me cobraron nada, que lo que quisiera yo apoyar, ese es el dato que tengo yo sobre esas personas, ellos están ubicados a un lado del hospital Amparo Pape, es donde está su base, no cabrían los 20 porque es un lugar pequeño, pero es donde los he visto que se juntan, yo diría que son como unos 25 ahorita. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Me imagino que, por el modelo de la unidad, ya no tiene gran valor, y yo opino que la comisión que forma parte contigo, ya fueron a verla, ya saben en qué condición está y si vale la pena meterle mano o ponerla en comodato, yo creo que la comisión es la que nos debe de decir si la damos en comodato, es mi opinión. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Ahora sí, de acuerdo a la cuarta Jurisdicción sanitaria, esta asociación no ha cumplido con los requisitos para que pueda funcionar, uno de ellos es el registro de regulación sanitaria y el otro es el permiso de protección civil, en las últimas semanas ha habido algunas notas periodísticas que hacen referente al tema, al funcionamiento de dicha asociación, incluso se ha manifestado al respecto el titular de protección civil municipal, por aquí comparto una nota que dice: *Si el G.R.U.M. no se alinea, se va, Director de P.C.*, yo creo que a esta propuesta Rosy, le falta al expediente más sustento, ir mejor integrada, de entrada la solicitud que se hizo al ayuntamiento no se incluyó aquí, y esos permisos para que funcionen, ya lo decían aquí que es la unidad, esta asociación se vio involucrada con una unidad que fue el percance en días pasados, y ha habido varios temas aquí revisando dice: Tras choque de ambulancia de G.R.U.M. en la cuerda floja, y son puras declaraciones que hacen los responsables de esta área de autorizar los permisos para que funcione, yo creo que antes de autorizar, mi punto de vista tendríamos que verificar sobre todo con la secretaría de salud quien es quien regula, si ya tienen todos los permisos para poder funcionar, ahora por ahí también hay en los medios que esta misma asociación le hizo una solicitud al Gobernador del estado por una ambulancia, y el compromiso es que si, no sé si sea la misma, a mí me parece importante actuar en el margen de la ley, si vamos a autorizar, pues que ellos cumplan también con lo que establece la ley, eso sería mi punto de vista. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Buenos días compañeros, con su permiso alcalde, voy hablar un poco del tema de las unidades de

emergencia, nosotros aquí en Monclova Coahuila, tenemos muy pocas unidades de emergencia en el caso del departamento de bomberos y protección civil, cuando se hace el llamado a través de un accidente, regularmente nosotros redireccionamos a cruz roja, porque nosotros no tenemos tanto recurso para la movilidad de esas unidades y nos auxiliamos con otras unidades de emergencia, que se encuentran aquí en la ciudad como es águilas doradas, como es el GRUM y existe otra asociación que también está trabajando ahí, esas unidades son de soporte para nosotros, como autoridad municipal, en relación al permiso como lo dice aquí el compañero Leonardo, existe una clase de trámites a través de la secretaría que se van haciendo y se van ajustando poco a poco y van dándole cumplimiento a los requerimientos indispensables para poder otorgar esos permisos, sin embargo yo les quiero comentar a todos mis compañeros, estas personas que son del GRUM, que son el grupo de unidad médicas, son puros ex bomberos o ex cruz roja, la mayoría de ellos, tienen amplios conocimientos en el tema, son socorristas, algunos son T.U.M., algunos son enfermeros, porque en su mayoría los conozco a todos, no tengo alguna preferencia por ellos, estoy justificando más que nada el punto en el tema de la donación, pero sin embargo creo que es muy loable de nuestra parte si hacemos este tipo de donación, esta unidad la donó el grupo Nazas hace muchos años a bomberos y protección civil, terminó su vida útil en protección civil, se resguarda en los deparos obviamente para el ejercicio que ellos le dan pues es útil, porque para nosotros ya no, pero para ellos sí, y los traslados, yo he sido también testigo de ese tipo de traslados, a mí me han dado unos servicios, no propiamente a un servidor, sino a la comunidad y tratan de pagar y no quieren, ellos reciben nada más donativos, en ocasiones ellos andan boteando en los bares, en las cantinas, es lo que no se ve de repente ese tipo de grupos, en los bulevares y pues siento yo que es una actividad muy loable que sirve precisamente de manera auxiliar para nosotros y yo quiero comentarles que mi voto es a favor, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** No cuestiono el sentido social que pueda tener la agrupación, no es lo que yo estoy planteando aquí, me voy a permitir a leer esto: La jurisdicción cuarta de la secretaría de salud revisará las condiciones en que opera el grupo de rescate de urgencias médicas G.R.U.M., luego de que el pasado sábado trascendió que presuntamente este cuerpo de rescate no cuenta con permisos, Faustino Aguilar Arocha, jefe de la jurisdicción 4ª. dijo, que los cuerpos de rescate deben de tener su registro de regulación sanitaria, además de los permisos que les otorga protección civil estatal para poder operar a través de la regulación sanitaria revisamos todas las ambulancias que están circulando en la región centro, ya sean nuestras, del ISSSTE, IMSS, o Cruz Roja, todos los que estén registrados hacemos verificaciones constantes para ver en qué condiciones se encuentra la ambulancia, también que la gente que está operando la ambulancia tenga la capacitación necesaria, yo solamente estoy señalando que no podemos avalar una donación si esta asociación no está cumpliendo con lo que la autoridad en la materia le exige. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Es correcto, lo que yo comento es que todo es un proceso, que no propiamente tienen que ser de manera urgente o expedita, inmediatamente, tiene que haber un proceso en cuanto a las valoraciones que se vayan haciendo poco a

poco a través de la jurisdicción eso es un hecho, en cuanto a los permisos sanitarios, no son tan fáciles, tienen que ir ahí paso a paso, es el comentario. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Entonces tu planteas que definamos aquí en base a una especulación de que están en trámite y que seguramente se los van a dar. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Están en trámite, no es una especulación, no tengo el documento como propiamente debería de tenerlo, porque no pensé que fuera tema de debate de esta forma, porque si no lo hubiera tenido. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Con permiso a todas y todos, son dos puntos en el tema referente, si bien es cierto sé que algunos tienen los permisos o están en trámite, pero creo que este grupo ya tiene años operando en la ciudad, yo creo que si vamos hacer una donación, primero que nada, en el marco de la legalidad como lo dice el compañero Leonardo, es importante saber si la donación se va hacer a una asociación civil, si se va hacer a una persona física, y la otra es, porque tendría que tener su documentación en regla en temas legales, porque vamos hacer un procedimiento de una donación, dar de baja un patrimonio del municipio y en este caso se va a tener que emitir una factura a favor de la asociación o de la persona física que en su momento vamos hacer la donación de este vehículo, en muy loable lo que se estaría haciendo a través de este ayuntamiento, pero yo creo que llevar en una próxima junta lo que están platicando los demás compañeros para que el expediente esté bien integrado y que ellos en su futuro que ya no estemos nosotros no tengan ningún problema legal, por lo cuanto yo en esta ocasión me gustaría que se hiciera que se integrara el expediente de la mejor manera y mi voto sería una abstención en este sentido. **En uso de la voz la síndica de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Si compañeros, yo creo que ya está discutido este tema, cuando yo paso la información a la secretaria del ayuntamiento, todavía no había sucedido el accidente que se suscitó en Pape con Juárez, yo creo que después de eso, se volteó a ver todo este tipo de cosas por esas asociaciones, yo creo que si lo dejamos para la siguiente junta de cabildo para que ellos mismos me traigan toda la documentación e integren lo que falta en lo que ustedes han estado mencionando con todo gusto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Entonces se posterga el punto para nueva presentación, estamos de acuerdo.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

QUINTO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: De acuerdo a nuestras leyes federales, estatales, nuestra facultad que tenemos como cabildo, como administración, es poder modificar algunos conceptos, y en este caso en base a las condiciones económicas de la ciudad, la propuesta que yo le hago al cabildo es que podamos condonar los recargos generados por el impuesto predial para los meses de agosto y septiembre que se puedan eliminar y que los ciudadanos puedan pagar solamente el concepto de lo que es el impuesto y eliminar los recargos, esa sería la propuesta en beneficio de los ciudadanos, como ya en otras ocasiones lo hemos hecho, y ante la petición de varias personas que desean pagar su predial y estar al

corriente y además sería un ingreso adicional que de otra manera no entraría porque estamos haciendo una disminución importante de su pago y pues es beneficio para ambos de manera bilateral, pido su autorización para eliminar los recargos del impuesto predial de los meses de agosto y septiembre del presente año. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Nada más, cuente con mi apoyo alcalde, sería hasta octubre, porque son bimestrales los pagos, ¿sería hasta octubre o bien todo el año hasta diciembre?, propongo, porque son bimestrales. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Yo creo que hasta octubre por que son bimestrales, si estamos de acuerdo lo podemos extender hasta octubre, muy bien, entonces con esa modificación de extenderlo hasta octubre, podemos si ustedes están de acuerdo, autorizarlo para beneficio de los ciudadanos. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Si no hay más comentarios señores ediles se somete a su consideración la propuesta del presidente municipal para emitir una resolución de Carácter General mediante la cual se condone al 100% los recargos generados en la omisión de pago de impuesto predial, del presente ejercicio fiscal y anteriores con vigencia durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del 2024, **quedando aprobada por unanimidad de los ediles presentes.**

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Voy a dar lectura a un documento que traigo aquí, una nota, dice: *Existen algunos grupos delincuentes de cuello blanco que operan con pseudo abogados locales o foráneos, identifican propiedades abandonadas, casas o terrenos con dueños ausentes y en complicidad con algunas autoridades cambian documentos o utilizan documentos falsos y cambian de dueño, resulta que luego aparece los verdaderos dueños e incluso estas personas a los mismos dueños comienzan a intimidarlos* ¿Por qué planteo esto aquí? porque se han estado utilizando los cuerpos de seguridad de manera errónea sin justificar para amedrentar, sobre todo en algunas colonias del sur, acreditados de Infonavit que se han ausentado para trabajar a otras partes, sus viviendas se invaden y luego estas mafias de cuello blanco, se apoderan de estos bienes y utilizan los cuerpos de seguridad para amedrentar a estos acreditados, yo he hecho algunas intervenciones a través de usted alcalde, mandando el testimonio, y si quiero hacer un exhorto a los cuerpos de seguridad, porque no solamente es la policía municipal, a veces participan también los cuerpos de seguridad del estado y en contubernio porque es una industria que genera mucho dinero, hay gente que ha amasado fortunas a través de esto y utilizan les alcanza para pagar a los cuerpos de seguridad y amedrentar a los verdaderos dueños de estos terrenos o casas habitación, hago un exhorto para que se tome nota, secretario del ayuntamiento y que se pueda hacer un extrañamiento a los cuerpos de seguridad, eso sería mi punto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si regidor Leonardo, este es un tema histórico en la ciudad de Monclova, donde hay

una infinidad de participantes y nos ha tocado como municipio revisar, investigar, aclarar, nuestra función como autoridad, tanto en el tema de la legalidad de los predios, como en el tema de la seguridad, en lo particular no hemos ordenando ninguna intervención definitiva hacia alguna situación y tampoco nos ha ordenado la autoridad de que intervengamos, por lo tanto, ninguna intervención ha sido ordenada por presidencia municipal y por otro lado, si hemos encontrado muchas irregularidades en estos temas y hemos integrado incluso una comisión porque este tema es muy recurrente y lo hemos enfrentado varias veces en la administración y este grupo de integración, está incluida la Síndica del Ayuntamiento, está incluido Catastro, Desarrollo Urbano, Jurídico, Secretario del Ayuntamiento y un servidor y por el lado externo intervienen, Notarios Públicos, Registro Público de la Propiedad regional y estatal, y hasta el momento todos los temas que se han presentado han sido resueltos y por esta autoridad se han emitido algunas denuncias cuando no hay un sustento de la propiedad legalmente sustentado, mañana tendremos una reunión de este tipo con un grupo de personas, porque nos sacan escrituras de hace 300 años, si es un tema que hay que tratar, y aprecio su exhorto, lo estamos haciendo, hay gente que son 3 o 4 dueños de un predio, y no nada más los particulares, sino también las áreas verdes, aquí no me dejará mentir nuestra Síndica, tenemos algunas denuncias ya en circulación y que bueno que tocas ese tema, gracias, que quede constancia, haremos el exhorto a nuestras autoridades y a nuestros funcionarios, gracias.

- b) **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Buenos días compañeros, con su permiso alcalde, únicamente es un tema informativo porque varios de ustedes me han mencionado que se han acercado a sus oficinas personas preguntando por el mes del testamento, que si vamos a realizar algún beneficio para ellos, hemos estado platicando con el colegio de Notarios, ellos están con toda la disposición de poder colaborar con presidencia municipal y nada más para avisarles por si acaso les llega ahí alguien o algo que pregunte, el día de mañana vamos a tener una rueda de prensa donde va a estar el alcalde, la presidenta del Colegio, y próximamente que es el lunes ya empieza septiembre y estar colaborando, gracias a dios se logró un costo muy bajo y esto va ayudar también mucho a las personas que estén interesadas, también ustedes compañeros, por si acaso quieren aprovechar el mes para que lo consideren, y nada más es un tema informativo para que estén enterados por si les llegan personas, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muy bien, agradecemos a la regidora Rocío, este tema lo está trabajando conjuntamente con el D.I.F. y con el Colegio de Notarios, a una petición de ellos mismos, estamos trabajando coordinadamente con ellos y el que se quiera apuntar con testamento aquí con la regidora, gracias.
- c) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Hace unos 10, 12 días, la ruta de transporte que circula de Castaños, Monclova y Estancias, de repente sacaron una flotilla de autobuses que estaba haciendo buen servicio y de forma intempestiva, rápidamente, pusieron a otra, pero esta última

flotilla de camiones de autobuses que da el servicio, prácticamente no reúne las características de seguridad que debe tener, es un peligro para los pasajeros, es cierto que esa ruta, la competencia se surte en la estatal, es la que da las concesiones, pero la ley es tangible cuando se da ese tipo de concesión o de permisos, el ayuntamiento tiene facultad para tomarlo en cuenta, que opine al respecto, nada más quisiera que se considerara al director de transporte para que informe a ver si acaso las condiciones de seguridad de esos autobuses que operan el servicio de pasaje de Castaños hasta Estancias, cumple o no con las reglas de seguridad que debe tener toda unidad de servicio urbano, ojalá y se pueda hacer algo al respecto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En ese sentido le damos la instrucción al regidor, al presidente de la comisión de transporte y vialidad para que atienda el tema Daniel, y de alguna manera directa pueda informar y atender el tema. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Precisamente señor alcalde y Daniel, en esta misma semana ya vino por aquí el titular de la intermunicipal Serna, el asunto que traemos con la Obrera y ya mencionamos ese punto y estamos en vías de solución.

- d) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Recordemos que hace más de un año se suscitó para dar el banderazo de inicio del Centro Histórico, había una maqueta, una fotografía que estaba preciosa, pero veo que no coincide esa fotografía a lo que ahorita se ve, alguien que pueda decir que pasó, cuanto se gastó, cuanto nos está costando, porque como que no se cumplió con el proyecto original, algo ahí está sucediendo, que ojalá alguien de la información. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Hace aproximadamente 15 días la comisión de hacienda, solicitó la comparecencia del Ing. Jesús Ballesteros, Director de Obras Públicas, para que explicara el tema del Centro Histórico, no solamente los tiempos de conclusión de la obra, sino los montos, el martes pasado nos reunimos, nos dio la información, pero también sucedió me planteó la siguiente propuesta, que si pudiéramos hacer un recorrido por la obra, la comisión, el personal de obras públicas y aquí hago extensa la invitación para los que se quieran sumar al recorrido para verificar finalmente lo que se dio de inversión, pero también ver en que se invirtió el recurso, acordamos en la comisión, empatar agendas con obras públicas para ponerle fecha al recorrido, pero estamos trabajando la comisión de hacienda en el tema, vamos hacer un recorrido con la inversión en mano para ir viendo el tema de las banquetas, pavimento, fachadas, el cable subterráneo, etc., todo lo que implicó está obra del centro histórico, que se ha manejado como una de las emblemáticas de la administración, esa es la información que como integrante de la comisión de hacienda puedo dar, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muy bien, entonces se revisa el tema a través de la comisión de hacienda, la comisión de obras públicas que presiden el regidor Erik y hacen el recorrido como dice Leonardo y dan la información completa al respecto, ya no falta mucho regidor Daniel, antes de que nos vayamos.

- e) **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Con su permiso a todas y todos, dirigido a la comisión de hacienda que preside el regidor Víctor, que en la próxima reunión que tengan, se pueda pedir un informe acerca de toda la facturación y trabajos que ha realizado, la proveedora o constructora, o comercializadora, Rebchat Comercializadora Industrial S.A. de C.V., es cuanto y quisiera estar en esa reunión. **En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** Muy bien, de acuerdo compañero, vamos hacer esa revisión y obviamente vamos hacer el oficio y ya será citado también, será invitado.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con doce minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA
Primer Regidor.

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segunda Regidora.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZANA GARZA.
Cuarta Regidora

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA.
Sexta Regidor.

ROGELIO RAMON GALVÁN
Séptimo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor.

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN
Décima Regidora

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSE DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica del Ayuntamiento.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO.
Secretario del Ayuntamiento.